



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

FICHA DE LA REGULACIÓN

Ley de Salud del Estado de Querétaro

Fecha de generación: 5/18/2024 1:45:43 AM

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca de la resolución

Medio de publicación: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"

Tipo de Ordenamiento jurídico: Ley Estatal

Fecha de publicación: 29/01/2010

Vigencia: Vigencia indefinida

Link de creación: <http://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/2010/20100107-01.pdf>

Fechas y links de modificaciones:

Fecha de Modificación: 15/08/2018

Link de Modificación: lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20180870-01.pdf

Fecha de Modificación: 27/08/2021

Link de Modificación: <https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20210874-01.pdf>

Fecha de Modificación: 17/01/2020

Link de Modificación: <https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20200103-01.pdf>

Fecha de Modificación: 18/10/2019

Link de Modificación: <https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20191076-01.pdf>

Fecha de Modificación: 14/06/2019

Link de Modificación: <https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20190648-01.pdf>

Ámbito de Aplicación: Estatal

Objeto de la Regulación: I. Regular las bases y modalidades para garantizar el acceso a los servicios de salud a la población, en el Estado de Querétaro; II. Fijar las normas conforme a las cuales se ejercerán atribuciones y competencias en la prestación de los servicios de salubridad; y III. Determinar la estructura administrativa y los mecanismos adecuados para la prestación de los servicios de salud a que se refiere la Ley General de Salud, que sean competencia del Poder Ejecutivo del Estado.

Sujetos Regulados:

- Público en general
- Poder Ejecutivo

Materias Reguladas:

- Salud

Sectores regulados:

- Servicios de salud y de asistencia social

Índice de la Regulación

Título Primero Disposiciones generales

Capítulo Único Naturaleza y objeto,

Título Segundo Del Sistema de Salud del Estado de Querétaro

Capítulo Primero Disposiciones Generales,

Capítulo Segundo De la distribución de competencias,

Título Tercero De la prestación de los servicios de salud

Capítulo Primero Disposiciones generales,

Capítulo Segundo De los establecimientos de productos y servicios,

Capítulo Tercero De la atención médica,

Capítulo Cuarto De los prestadores de los servicios de salud,

Capítulo Quinto De los usuarios de los servicios de salud y la participación de la comunidad,

Capítulo Sexto De la atención materno infantil,

Capítulo Séptimo De la salud reproductiva,

Capítulo Octavo De la salud mental,

Título Cuarto De los recursos humanos para la salud

Capítulo Primero De los profesionistas, técnicos y auxiliares,

Capítulo Segundo Del servicio social de profesionistas,

Capítulo Tercero De la formación, capacitación y actualización del personal,

Título Quinto De la investigación en materia de salud

Capítulo Único Disposiciones generales,

Título Sexto De la información para la salud

Capítulo Único De la información,

Título Séptimo Del cuidado de la salud

Capítulo Primero De la educación,

Capítulo Segundo De la nutrición,

Capítulo Tercero De los efectos del ambiente,

Capítulo Cuarto De la salud ocupacional,

Capítulo Quinto De la donación,

Título Octavo De la prevención y control de enfermedades y accidentes

Capítulo Primero Disposiciones Generales,

Capítulo Segundo De las enfermedades transmisibles,

Capítulo Tercero De los accidentes,

Título Noveno De la asistencia social, prevención y rehabilitación de las personas con discapacidad

Capítulo Único Disposiciones generales,

Título Décimo Del programa contra las adicciones

Capítulo Primero Del programa contra el abuso de bebidas alcohólicas,

Capítulo Segundo Del programa contra el tabaquismo,

Capítulo Tercero Del programa contra la farmacodependencia,

Capítulo Cuarto Del programa contra las adicciones comportamentales,

Título Decimoprimer De la salubridad local

Capítulo Primero Disposiciones generales,

Capítulo Segundo Del comercio de productos alimenticios en almacenes y tiendas no especializadas,

Capítulo Tercero De las construcciones, Capítulo Cuarto De la captación, tratamiento, conducción y distribución de agua

Capítulo Quinto Del sexo servicio,

Capítulo Sexto De los centros penitenciarios,

Título Decimosegundo De las tarjetas sanitarias y certificaciones

Capítulo Primero De las tarjetas sanitarias,

Capítulo Segundo De la revocación de tarjetas sanitarias,

Capítulo Tercero De los certificados,

Título Decimotercero De la vigilancia sanitaria

Capítulo Único Disposiciones generales,

Título Decimocuarto De las medidas de seguridad sanitaria

Capítulo Único De las medidas de seguridad sanitaria,

Transitorios.

Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

171 ,172

Regulación vigente transparencia: https://www.queretaro.gob.mx/transparencia/marcojuridico_all.aspx

Autoridades

Autoridad que la emite: Poder Legislativo

Autoridad que la aplica:

- Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)

Regulaciones Vinculadas

No existen relaciones

Trámites y Servicios Relacionados

Trámites Relacionados

- Emisión de Tarjeta de Control Sanitario para Manejador de Alimentos de Establecimientos Semifijos, Tianguis o Ferias

Servicios Relacionados

- Consulta Externa de Atención Médica en Centros de Salud

Inspecciones Relacionadas

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No existe fundamento

Inspecciones Relacionadas

- Salubridad

Inspectores Relacionadas

- Miriam Aidee Torres García
- Prueba prueba
- Juan Carlos Martínez Vargas
- José Oscar Rodríguez Aguillón
- Aída Margarita Vargas Marín
- Lázaro Mejía Pérez
- Gabriela Paola Ávila Lamas
- Jorge Figueroa Mejía
- Gonzalo Luque Hernández
- Ivonne Haydee Cantú Camarena
- Denisse Coca Jiménez
- Mitzi Itsel Ángeles Morales
- Fernando González Velázquez
- Luis Miguel Valdez Cazares
- Salvador Perales Rangel
- Laura Guadalupe Suarez Olaguibel
- Noemí Olguin Carranza
- CELIA VANESSA OYUKI OJEDA MATA
- JOSE LUIS PRUEBA CARRILLO CARRILLO
- Eric Antonio Martínez Anaya
- Shamed Eduardo Varela Galindo
- María Teresa González Ordaz
- Antonia María Guianelli Olvera Sánchez
- ARMANDO BREÑA AGUILAR
- Selva Mireya Acosta Sánchez
- Claudia Nayeli Sánchez Alarcón
- Ángel Rueda Nila
- Patricia Castillo Reséndiz
- Ma. Guadalupe González Vázquez
- Jennifer Soria Camacho
- Mayra Hernández Guerrero
- Berenice De Jesús López
- Yulorsi Rivera Yañez
- Francisco Landeros Hernández
- Ana Elizabeth Pimentel Hernández
- Gustavo Francisco Ruíz Llerenas
- Fidencio Reséndiz León
- Rosalba Ruiz Alvarado
- Gustavo Francisco Ruíz Llerenas
- Santiago Rojas Pérez
- Norma Garrido López
- Jorge Marcelino Rojas Gómez
- Luis Rubén Rivera Amaya
- Abimagdiel Rivera González

- Miguel Ángel Luna Esparza
- Milca Maldonado Paredes
- José María Morado Orduña
- Luis Alberto Briceño Martínez
- Gabriela Rico Hernández
- Abimael López Medina
- José Humberto Espinosa
- José Luis Sánchez Sánchez
- Manuel Antonio Espinosa Paredón
- Roberto Rosales González
- Felipe Pérez Esquivel
- Erasmo Montes de Oca Baena
- Alejandro Coca Jiménez
- Adriana Isabel Díaz Mendoza
- Paulina Barba Torres
- Henok Herbert Suárez
- Miriam Aidee Torres García
- Ricardo Levet Ruíz
- Martha Carolina López Camacho
- María Guadalupe Frías Rodríguez
- Héctor Nieves Hernández
- Marcos Nahu Hernández Martínez
- Cristina Ivonne Samano Alvarado
- María Dolores Gallardo Trujillo
- Adrián Ibarra Ferruzca
- Carlos Aviléz Arellano
- Olympia Anaya Peralta
- Ollin Tonatiuh Molina López
- Lidia Zulema Esqueda Villanueva
- Adriana Dominga Cabello Urquiza
- Salvador de Guadalupe Soria Camacho
- Abigail Martínez Maldonado
- Thania Cervantes Aguilar
- Margarita Nieto Osornio
- José Luis González Basaldúa
- Laura García Olvera
- María Teresa Cantú Camarena
- Monserrat Luna Vizcaya
- Lázaro Ugalde Osornio
- Alma Luz Luciana Buenrostro Rojas
- Ignacio Eduardo Espinosa Lara
- Álvaro Andrés Vizcaino Sánchez
- María de Lourdes Cruz Córdova
- Armando Daniel García Romero
- Rosario Mata Estrella
- Ma. Esmeralda Andrade Andablo
- Jaime Navarrete Vázquez
- Oscar Daniel García Hernández
- Efraín Ribón Lazcano
- José Alejandro Olvera Sánchez
- Sergio Enrique Rivera Chacón
- Ismael Martínez Cruz
- José Samuel García Sánchez
- Brenda Fernanda Badillo González
- Gabriela Dorantes Mancebo del Castillo
- Samuel Vallejo Espinoza
- Fabio Antonio Plaza Altamirano
- Josué Emmanuel Balbino Hernández
- Christian Eduardo Luna Jiménez
- Abigail Verence García Rangel
- José Manuel Del Cañizo Figueroa
- Gerardo Rojas Garrido
- Jacobo Juárez Torres
- María Judith Loza Hernández
- Lázaro Hernández Mar
- Carlo Anael Isaac Castañón Rangel
- Julio Martínez Erreguín
- Saúl Torres Licea

- Lizbeth Ortega Urbina
- Christian Jovanny Valencia Guzmán
- Alejandro Tadeo Hurtado Ramírez
- Mario Alberto Robles Vázquez
- Octavio Sergio Sánchez Pérez
- Jesús Rodríguez Martínez
- Cesar Octavio Olvera Orduña
- Berenice González Gutiérrez
- José Carlos Terveen Lozada
- Oscar Lael Zamorano Maldonado
- José de la Llata García
- María del Pilar Alférez Salinas
- Miguel Ángel Centeno Mata
- Silvia Edith Pimentel Romero
- Mercedes Yolanda Noriega Guerra
- José Alejandro César Rodríguez Aguillón
- Antelina Segura Durán
- José Luis Carrillo Tafoya